PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
17 DE ENERO DE 2020, A LAS 12:47 HRS

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Buenas tardes a todos los presentes, sean bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 12 horas con 47 minutos del día 17 de enero de 2020 damos inicio a esta sesión, por lo que solicito al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, actuando en su calidad de Secretario del Órgano de Gobierno, proceda con el Pase de Lista, Registro de Asistencia y Verificación de Quórum Legal de esta sesión, señor Secretario por favor tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Presidente, buenos tardes a todos los presentes, reunidos en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, sito en la calle Mariano Escobedo número 637 norte, colonia Centro Monterrey, Nuevo León, procedo a pasar la asistencia de los integrantes de este Órgano Colegiado quienes fueron convocados oportunamente, por lo que me permito proceder a **PASAR LISTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA**:

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Mtra. Norma Juárez Treviño Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Mtro. Diego Tamez Garza Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.	***Presente***
C.P.C. Jorge G. Galván González Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Lic. Javier Garza y Garza Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.	***Presente***

Dr. Gerardo Guajardo Cantú
Contralor General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. ***Presente***

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Lic. Bernardo Sierra Gómez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Presidente, certifico que se encuentran presentes **9 INTEGRANTES** del Órgano de Gobierno, por lo cual con fundamento en el artículo Décimo Segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, tiene usted el uso de la voz Presidente para declarar el quórum e instalación de la Sesión.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, con base a la certificación de asistencia emitida, **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN**, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 35, párrafo tercero, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, así como al Décimo Sexto de los Lineamientos que regulan las Sesiones de este Órgano de Gobierno, siendo las 12 horas con 49 minutos del día 17 de enero de 2020, queda **FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA,** por lo cual todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal.

Por lo anterior, pido al Secretario Técnico, dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y en su caso aprobación o modificación de los presentes. Tiene usted el uso de la voz señor Secretario.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Con fundamento en el artículo Décimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las

Sesiones del Órgano de Gobierno, procedo a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria emitida para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;

II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;

III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2019 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebrada en fecha 18 de diciembre de 2019;

V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene modificación al Presupuesto Anual 2020, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León;

VI. Presentación del Informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva, incluidos el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, correspondiente al periodo de octubre – diciembre de 2019 (trimestrales);

VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tabulador de Sueldos y Prestaciones 2020 de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva;

VIII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario Anual de Labores de la Secretaría Ejecutiva;

IX. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario Anual de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva;

X. Asuntos Generales;

XI. Clausura de la Sesión.

A continuación, someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones o alguna modificación sobre el orden del día a discutirse en esta sesión.

Sin intervenciones.

Al no haber más manifestaciones relativas al Orden del Día propuesto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del año 2020, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Mtra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En relación al cuarto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Con relación a este punto del orden del día, someto a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, celebrada en fecha 18 de diciembre de 2019, en virtud que fue circulada con anterioridad para su análisis y revisión a todos los integrantes de este Órgano, de acuerdo a lo establecido por el artículo Décimo Primero de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno, para lo cual se pone a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 18 de diciembre de 2019. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Mtra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**Se abstiene**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En este momento procedo a circular el documento para la firma de los integrantes del Órgano de Gobierno que participaron en esa sesión.

En relación con el quinto punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Continuando con el punto del orden del día relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene una modificación al presupuesto anual 2020, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, habiéndose distribuido con antelación a esta sesión todo el material y demás documentación relacionada con este punto del orden del día, está a su consideración para cualquier pregunta o duda al respecto, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Lic. Javier Garza y Garza, en uso de la palabra manifiesta: Yo como lo manifesté la vez pasada, creo que no nos corresponde a nosotros como Órgano de Gobierno estar aprobando las modificaciones a ese dictamen, independientemente de que se haya establecido así en los Estatutos de la propia Secretaría Ejecutiva, por lo que me abstendré de votar respecto de este punto, al considerar que el manejo y ejercicio de los puntos de que trata este dictamen corresponden a la Secretaría Ejecutiva.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Se toma en cuenta el comentario, creo que en la sesión anterior lo que acordamos es que no asumíamos responsabilidad del manejo, administración y ejercicio del presupuesto. Sin embargo, reiterando lo que comentamos el año pasado, nosotros aprobamos el presupuesto en sus términos y alcances, pero no en el ejercicio, por

lo que, al votar el presupuesto, cualquier modificación al mismo está supeditada a que lo votemos en este Órgano. Algún otro comentario, de no haberlo votemos como ordinariamente lo hacemos. Cabe hacer mencionar que la modificación al presupuesto está restringida a los términos en los que se presentó, respecto de unos cambios de partidas, realizando las adecuaciones presupuestales en las que pudiera priorizarse ese presupuesto.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Si me permiten la intervención como Secretario Técnico responsable de la Secretaría Ejecutiva, el presupuesto que se aprobó por este Órgano de Gobierno el año pasado fue de $50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos M.N.) aproximadamente, finalmente el Congreso asigna un presupuesto de $22,812,708.00 (veintidós millones ochocientos doce mil setecientos ocho pesos M.N.), y lo que se está proponiendo en este punto de acuerdo y que se somete a su consideración, es redistribuir esas partidas para evitar incurrir en un gasto irregular, si lo podemos llamar así, de partidas presupuestales que se tuvieron que reducir de manera proporcional a ese presupuesto aprobado.

La intención de esta redistribución sea la única del año, dado que ya se hizo una planeación del gasto que se va a tener este año, ajustándolo al presupuesto asignado por el Congreso en la Ley de Egresos, se están modificando las partidas presupuestales 1000 de servicios personales; 2000 de materiales y suministro; 3000 servicios generales y 5000 de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Con la aprobación de la redistribución presupuestal en diciembre del año pasado, pudimos aprovechar el presupuesto 2019 para complementar las labores de equipamiento de la Secretaría Ejecutiva, y este año nos ajustaremos al presupuesto que está asignado redistribuido en la propuesta de dictamen que les hemos circulado, para las observaciones que estimen pertinentes, y de lo contrario lo someteríamos a su aprobación y poder pasar al siguiente punto.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Aclarando que este Órgano de Gobierno únicamente está votando sobre la adecuación presupuestal en función de esta readecuación de partidas, no exime de ninguna manera que la Secretaría Ejecutiva pueda tener alguna modificación que por ministerio de ley sea aplicable en cuanto al ejercicio, por lo tanto, deberá apegarse a toda la normatividad que en Derecho corresponda, particularmente al ejercicio de la inversión pública.

En los términos comentados, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen que contiene la modificación en los rubros del presupuesto de egresos 2020, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, respecto de las partidas presupuestales señaladas en el dictamen correspondiente.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración de la Secretaría Ejecutiva, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de esta determinación.

Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano:

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Mtra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**Se abstiene**
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En relación con el siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Continuando con el punto de orden del día numeral sexto, relativo a la presentación del Informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva, incluidos el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, correspondiente al periodo de octubre – diciembre de 2019 (trimestrales), habiéndose distribuido con antelación a esta sesión todo el material y demás documentación relacionada con este punto del orden del día, pido al Secretario Técnico, exponer el informe y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario sobre el documento presentado.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: El informe que se presenta tiene sustento legal en el artículo 149 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León; artículos 36 y 42 fracción XXII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; y artículo 23 fracción XXIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

En virtud de lo anterior, es una facultad del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva presentar al Órgano de Gobierno el informe de desempeño de las actividades de la entidad, a la fecha se han presentado ante la Tesorería General del Estado de Nuevo León, los Informes del primer, segundo y tercer trimestre y por consiguiente, el informe que a continuación se presenta comprende el periodo del cuarto trimestre octubre - diciembre del año 2019, el cual será remitido a la dependencia Estatal ya mencionada, con fecha límite de **30 de enero de 2020**.

Dicho documento fue debidamente circulado de manera previa a esta sesión entre los integrantes del Comité Coordinador para su análisis, así como también se revisó el mismo en mesa de trabajo con los enlaces de cada una de las autoridades que conforman este Órgano de Gobierno, por lo que la información que se contienen en el mismo ya es del conocimiento de todos, conteniéndose los siguientes rubros:

I. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva del SEA.

II. Información Contable.

III. Información Presupuestaria.

IV. Información Programática.

V. Ley de Disciplina Financiera.

Lo anterior, se realiza en cumplimiento a la petición formulada el año pasado con respecto a estos informes trimestrales, en el sentido de que el documento fuera rendido ante este Órgano de Gobierno de forma previa a la presentación en la Tesorería General del Estado de Nuevo León, para que esta información fuera susceptible de cualquier modificación si así lo desearan.

En este sentido, daremos cumplimiento a esta instrucción que nos formularon por lo menos 15 días antes de su presentación, para que ustedes tengan acceso a esa información antes de su presentación.

Por lo que al no haber comentarios con respecto a este punto **se tiene por presentado el Informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.**

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Continuando con el punto del orden del día numeral romano VII, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tabulador de Sueldos y Prestaciones 2020 de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva, habiéndose distribuido con antelación a esta sesión todo el material y demás documentación relacionada, se somete a su consideración el proyecto de referencia, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Dr. Gerardo Guajardo Cantú, en uso de la palabra manifiesta: Yo sólo tengo un comentario, el tabulador de sueldos coincide con el tabulador de sueldos que está aprobado en la Ley de Egresos para la Administración Pública, y en cada uno de los niveles jerárquicos.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Si está homologado.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Misma pregunta, pero respecto de las prestaciones.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Así es, al ser organismo descentralizado del Gobierno del Estado tenemos que sujetarnos, está homologado, y se hace una mención de que está siempre sujeto a suficiencia presupuestal, es decir, sino hay presupuesto para cubrirlo, no se van a pagar.

Lic. Javier Garza y Garza, en uso de la palabra manifiesta: mi comentario es igual que en relación al presupuesto, estoy de acuerdo en que debe haber un Tabulador de Sueldos y Prestaciones de 2020, pero el año pasado aquí discutimos y tuvimos una sesión donde se iba a basificar (sic) a la gente, después eso se quitó y después salieron con que no eran por 12 meses sino por 13 meses, por lo que para mi el cambio de los contratos que para mi no debió haber sido por la no basificación (sic) y por las prestaciones, entonces yo ahí también me voy a declarar en abstención, precisamente por esa circunstancia, precisamente porque el año pasado pasó eso, todavía cuando tuvimos una reunión en la mañana nos presentan unas cosas y luego las cambian y la verdad no tengo esa confianza como para ver esto.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Se hacen notar los comentarios del Lic. Javier Garza y Garza y se somete a votación el punto como ordinariamente lo hacemos.

En este punto del orden del día se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el Tabulador de Sueldos y Prestaciones 2020 de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Mtra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**Se abstiene**
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Continuando con el punto del orden del día, numeral VIII, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario Anual de Labores de la Secretaría Ejecutiva, habiéndose distribuido con antelación a esta sesión todo el material y demás documentación relacionada con este punto del orden del día, por lo cual se somete a su consideración el proyecto, para cualquier comentario, pregunta o duda al respecto.

Lic. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Sólo me gustaría conocer si sigue el Calendario del Poder Ejecutivo.

Dr. Gerardo Guajardo Cantú, en uso de la palabra manifiesta: El fundamento que tienen que ver con los asuetos, en particular el que tiene que ver con los días de periodo vacacional de semana santa, se debe considerar que no exista alguna connotación religiosa.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Es correcto, hicimos una modificación al dictamen, tomamos en cuenta las observaciones que realizó personal de su dependencia, y ya está corregido.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Entonces se hace notar que se corrige ese dictamen para eliminar la referencia a las fechas de abril.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Así es, sin hacer mención de días religiosos.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Al haber sido deliberado y discutido plenamente este punto del orden del día se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el Calendario Anual de Labores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León del año 2020 en los términos señalados en el dictamen correspondiente.

SEGUNDO.- Se instruye la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto de dar difusión del horario de labores de la Secretaría Ejecutiva.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Mtra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Continuando con el punto del orden del día numeral IX, relativo a la presentación,

discusión y, en su caso, aprobación del Calendario Anual de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, igualmente se presentó una propuesta, y en comentarios previos a la sesión, se determinó que las sesiones se realizarán el viernes 17 de enero, esta primera sesión que se está desarrollando; jueves 2 de abril, la segunda sesión; jueves 9 de julio, la tercera sesión, y jueves 9 de octubre, la cuarta sesión, todos de 2020, proponiéndose las 8:30 minutos de la mañana.

De no haber algún otro comentario respecto de este punto del orden del día, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el ejercicio 2020.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Técnico, dar difusión de la fechas en que el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, llevará a cabo Sesiones Ordinarias en el presente año, a través del portal oficial de internet.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Mtra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: En relación al décimo punto del orden del día, está a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, si alguien desea intervenir en el punto de Asuntos Generales favor de manifestarlo.

Dr. Gerardo Guajardo Cantú, en uso de la palabra manifiesta: Yo tengo una observación, el Consejo Nuevo León para la Planeación Estatal Estratégica está actualizando el plan estratégico, dentro de esa actualización establece unas mesas de diálogo y se ha especificado una mesa de diálogo para el tema de

anticorrupción, estoy enterado que hemos sido convocados algunos, por lo que es importante, lo reitero, para que esté relacionado con nuestro propio programa, nuestra propia planeación, para que no existan altisonancias entre lo que se vaya a comentar y nuestro plan que está en proceso de elaboración.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Es correcto Doctor, nos convocaron a una mesa de trabajo hace unos días, misma sesión que se canceló y se pospuso para el 31 de enero, sin embargo, fuera de fechas no nos han dado ninguna otra información.

Dr. Gerardo Guajardo Cantú, en uso de la palabra manifiesta: Quisiera proponer al Secretario Técnico que se aproxime al Consejo Nuevo León para la planeación estratégica y obtener un poco más de información acerca del contenido, planteamiento y objetivos de esa sesión.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Claro que sí, estableceré contacto con integrantes del Consejo de Nuevo León, quienes nos han convocado, y entendiendo la importancia del papel que desempeña el Consejo de Nuevo León en la Planeación Estratégica de Gobierno, dado que es nuestra función ver que cuando se creo el sistema ya existía el Consejo de Nuevo León, por lo que es importante ocupar ese espacio como figura importante en el tema de la prevención. Estamos a disposición, me pondré en contacto con personal del Consejo para ver si nos pueden avanzar material y no ir a la reunión sin conocimiento previo de los temas que se abordarán.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Secundo la moción del Dr. Gerardo Guajardo Cantú, para que el Secretario Técnico haga contacto con el Consejo de Nuevo León y se analicen los temas de agenda.

Solicita se someta a votación y se aprueba la moción por unanimidad.

Así pasamos al punto del orden del día XI, de la clausura de la sesión, después de haber realizado el análisis y discusión de los puntos del orden del día, y habiéndose agotados los mismos, doy por terminada esta Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 13:13 horas, del día 17 de enero de 2020, muchas gracias.

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño
Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. Diego Tamez Garza
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Mtra. Norma Juárez Treviño
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León

Dr. Gerardo Guajardo Cantú
Contralor General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Bernardo Sierra Gómez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León celebrada el día 17 de enero de 2020.